

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA  
Viernes 13 de Junio de 1919

Núm. 3.105

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## El Centenario del Obispo Nadal

### Concurso biográfico

El Secretario de la Junta del Centenario del Obispo Nadal, don Sebastián Barceló y Miquel, nos comunica que han sido presentados al Concurso biográfico los siguientes trabajos:

«Bio biografía del Dr. don Bernat Nadal i Crespi-Lema: «Gran era lo bé que'l bisbe faia e tot lo poble loava é beneja Deu que tan bon pastor lui havia donat (Blancaquerna—Ramón Lull)».

«El Bisbe Nadal i l'ensenyança i educació cristiana. Lema: Mens sana in corpore sano-Juvenal».

«El Bisbe Nadal i l'ensenyança i educació cristiana. Lema: «Defunctus adhuc loquitur».

El veredicto se publicará oportunamente.

## Detención de un «caco»

Habiendo tenido noticia el jefe de la guardia municipal señor Comas que en varias fondas y casas de huéspedes se habían cometido robos de lana, sábanas y colchones, empezó a practicar activas diligencias en unión de los guardias Calafat y Soler, y en la mañana de ayer fué detenido un joven albanil, en el momento que sustraía un colchón de la fonda que tiene en la calle de España, núm. 18, don Jaime Rotger Marcé. Interrogado que fué dicho joven, se declaró autor de haber cometido los hurtos siguientes:

De la «Fonda de Sóller», sita en la calle de España, n.º 28, tres medios colchones en tres veces; de la fonda denominada «El Perú», sita en la plaza de Palou y Coll, dos sábanas; de la «Fonda de Sóller» que hay en la plaza Oivar, dos sábanas y un traje de paño; del hostal que hay en la calle de San Miguel al lado del Juzgado, cuatro sábanas, medio colchón de lana y un traje; de la fonda de la calle de la Soledad, medio colchón de lana; de la casa de huéspedes denominada «Ca'n Gasparó», sita en la calle de Santa Cilia, medio colchón de lana; de la casa de huéspedes de la calle de San Andrés, medio colchón de lana y dos sábanas; del maestro de obras del Ayuntamiento, don Antonio Balaguer, dos tablonetes de madera de unos 30 palmos; y del maestro don Juan Serra, de Coll de Rebas, un tablon de 26 palmos.

Parte de dichos objetos han podido ser recuperados, pero no la lana, que el detenido embarcó para la Península.

Dicho individuo, con el atestado correspondiente, ha sido puesto a disposición del Juzgado por el jefe señor Comas.

## La elección de Senadores

El comité conservador acordó ayer presentar para candidato a Senador al Sr. Marqués de la Cenya, y el liberal a don Fernando Weyler.

El candidato maurista, como ya dijimos, es el diputado provincial don Miguel Roselló Alemany.

La elección tendrá lugar el próximo domingo en la Diputación.

## Noticias militares

La cartilla militar.—La «Gaceta» publica una Real orden circular disponiendo que los que posean la cartilla militar deben utilizar los vales de las hojas de movilización en todos los viajes que efectúen de orden superior por cuenta del Estado, mientras se hallen sujetos al servicio militar, siempre que dichos viajes no tengan carácter colectivo, y que continúen los que aún no tengan cartilla militar y en todos los que llevan a cabo unos y otros con carácter colectivo.

## Vida deportiva

### Prueba de regularidad para motociclistas

La Real Sociedad «Alfonso XIII», que tenía ya fijada la fecha del 15 del corriente para la celebración de la fiesta motociclista denominada «Prueba de regularidad», ha decidido aplazar dicha prueba hasta el día 6 de Julio próximo al objeto de poder así ultimar los detalles para que la fiesta resulte un éxito más que añadir a los que ya tiene apuntados en su favor la Real Sociedad.

He aquí el Reglamento por el que se regirá la carrera.

«Art. 1.º La Real Sociedad «Alfonso XIII» organiza una prueba de regularidad para motociclistas, en una jornada y dos etapas, que tendrá lugar el día 6 de Julio y con un recorrido total de 142 kilómetros aproximadamente. El itinerario será el siguiente: Palma, Villafraña, Manacor, Artá, Santa Margarita, Llubí, Inca, Santa María, Palma.

«Art. 2.º Podrán tomar parte en la misma todos los motociclistas, sin distinción alguna, que tengan su residencia habitual en la Isla sin que sea preciso ser socios del «Alfonso XIII».

«Art. 3.º Se clasificarán las motos inscriptas en dos grupos A y B según sean con side car o sin él. En cada grupo se establecerán dos categorías 1.ª y 2.ª

En la primera figurarán las motos con una fuerza superior a 5 HP. En la segunda, las de 5 HP. de fuerza motriz o inferior. Habrá pues en total cuatro divisiones o grupos que concurrirán independientemente.

«Art. 4.º Las motos inscriptas en la primera categoría de ambos grupos deberán efectuar el recorrido, con una velocidad media de 30 kms. por hora. Las inscriptas en la segunda categoría debe resultar el promedio a 20 kms por hora.

«Art. 5.º La conducción de la moto así como el número de los pasajeros en los side cars y clase de los mismos, es libre, no señalándose sobre este particular ninguna trabaja, si bien será responsable de cuanta garantía se precise, por cualquier causa, la persona a cuyo nombre figure la inscripción de la moto.

«Art. 6.º Las inscripciones tendrán lugar en el domicilio social hasta el día 1.º de Julio a las seis de la tarde, debiendo hacer constar, en la declaración que se haga al efecto, el nombre del propietario, el del conductor, el del pasajero o pasajeros si los hay, la marca de la moto y su fuerza motriz. Cualquiera falsedad comprobada en dicha declaración, implica la descalificación del concursante y su moto. Como matrícula de inscripción, se satisfará la cantidad de 2 pesetas.

«Art. 7.º Los concurrentes deberán ostentar en el pecho del conductor en tamaño grande el número de inscripción. El orden de salida será previo sorteo dentro de cada categoría, teniendo prioridad las primeras categorías.

«Art. 8.º La clasificación se hará por puntos en la forma que se detalla más abajo. Se declarará vencedor, en cada categoría, al que efectúe el recorrido y resulte, en el conjunto general, con el mayor número de puntos entrando en posesión de la Copa designada a la categoría correspondiente.

«Art. 9.º La Real Sociedad Alfonso XIII y el comité organizador no asumen responsabilidad de clase alguna por los accidentes de que los concursantes puedan ser autores o víctimas.

«Art. 10. Se nombrarán los controles secretos que se precisen, los cuales remitirán al Jurado las correspondientes al horario y cuantas observaciones estimen pertinentes. Dicho jurado, constituido por los señores don Máximo Chulvi, don Nicolás Cofoner, don Joaquín Pascual, don Andrés Morell, don Juan Fortuny, don Guillermo España, don Antonio Moner y don Adolfo Vázquez, remitirá todos los datos que se precisen y admitirá las reclamaciones que los concursantes crean conveniente formular, en todo el día siguiente al de la celebración de la prueba. Transcurrido este plazo el Jurado dictaminará, siendo su fallo inapelable.

«Art. 11. La salida se dará con intervalos de dos minutos. La moto que no esté presente al minuto que le corresponda, se dará por retirada. Una vez dada la salida, se considerará en carrera, aunque no haya arrancado, preparando el Juez de salida, la de la moto siguiente. Queda prohibido terminantemente llevar cuenta kilómetros, debiendo a tal efecto, prestarse los concursantes a un reconocimiento de la moto por parte del Juez de salida.

Durante toda la prueba, ni aún en caso de accidente, podrá cambiarse de moto, conductor ni pasajero o pasajeros.

«Art. 12. La puntuación se regirá por la siguiente disposición: Todo motociclista tendrá en su haber 100 puntos.

Habrán controles secretos que cronometrarán la hora de llegada o paso por su puesto de cada concurrente a la prueba. Posteriormente, el jurado, sabiendo a que hora de día llegar a pasar, restará dos puntos por cada minuto o fracción, de adelanto o retraso que se lleve sobre la hora correspondiente.

A los concurrentes se les facilitarán los siguientes datos: lugar y hora de la salida; hora de finalización de la primera etapa, y hora de principio de la segunda.—Palma 10 Junio 1919.—Por la Comisión Organizadora, El Secretario, Juan Vázquez Humasqué.

## De foot-ball.—La Copa Militar

El próximo domingo, día 15, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el campo del Alfonso, el segundo partido de la «Copa Militar».

Lucharán los teams Infantería contra Artillería num. 1.

El partido promete ser interesante y muy reñido, pues ambos equipos tienen las fuerzas muy igualadas.

## El Centenario de Quadrado

Convocados por el Alcalde accidental, señor Barceló y Mir, y presididos por éste, se reunieron ayer en el despacho de la Alcaldía el M.º señor don Miguel Costa Llobera, Canónigo, quien ostentaba la representación del lmo. señor Obispo y del Cabildo Catedral; el vice presidente de la Comisión provincial, don Salvador Vidal Valls de Padriñas, y el presidente de la Real Sociedad Económica mallorquina de Amigos del País.

La reunión tenía por objeto tratar de la conveniencia de prorrogar la celebración de los actos que aquí han de tener lugar en conmemoración del Centenario de Quadrado. Los reunidos convinieron en prorrogar dichos actos, los que, probablemente, se celebrarán en la primera decena de Julio próximo

y consistirán en una función religiosa en la Catedral, en el descubrimiento del monumento erigido por el Ayuntamiento y en una velada necrológica.

También acordaron celebrar otra reunión para trazar el programa de festejos.

## Confictos obreros

Las telefonistas de esta ciudad se declararon en huelga como protesta contra el despido de una compañera, y acudieron en protesta al Jefe de Telégrafos. El conflicto quedó solucionado. El Concesionario de la red admitió a todas las telefonistas, incluso a la despedida, y hasta ofreció reglamentarlas, aumentándolas el sueldo.

Sigúe la huelga de albañiles. Los huelguistas solicitaron la intervención del Alcalde, cuyo arbitraje rechazaron los patronos. Sin embargo, el Presidente de éstos manifestó al Alcalde que, tanto él como sus compañeros, estaban dispuestos a admitir nuevamente a los obreros que tenían empleos antes de declararse el paro.

No ha llegado a estallar la huelga de los trabajadores de las fábricas de abonos químicos «La Fertilizadora», que tenían formuladas peticiones. Estas han sido atendidas en parte, quedando el conflicto solucionado.

## Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús

Telegramas al Rey

Ayer el Centro de Defensa Social dirigió expresivo telegrama de felicitación a Su Majestad el Rey por el hermoso y cristianísimo acto realizado en el Cerro de los Angeles al consagrar la nación española al S. Corazón de Jesús.

Sabemos que numerosas entidades se proponen hacer lo mismo como protesta a la campaña izquierdista que están realizando los enemigos de la nación y de la Iglesia.

## Teatrales

Al estreno de «La Casona», obra que, efectivamente, es rechazable, como ya advertimos ayer, asistió mucho menos público que de ordinario.

La obra no gustó.

Esta noche se representará «Viejas leyes».

## Riña entre marinos

Ayer ocurrió en el muelle una riña entre el patrón del laúd «San José» y dos marinos del mismo.

Según nuestras noticias, hubo algunas fuertes discusiones entre dichos marinos y el referido patrón por cuestión de dinero.

De las palabras pasaron a los hechos, apaleando los marinos al patrón, el cual resultó con una herida en la cabeza.

Este, en vista de ello, sacó un revólver, disparándolo contra dichos marinos mientras estos huían.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

La Comandancia de Marina instruye el oportuno expediente.

## La Residencia de PP. Jesuitas

Hemos tenido la satisfacción de recibir atenta circular de nuestro respetable amigo el Superior de la Residencia de PP. Jesuitas en esta ciudad, Rdo. P. José Planas, participándonos la grata noticia de que el día 6 del corriente mes se verificó el traslado de dicha Residencia al antiguo y venerando Colegio de Montesión, «en cuyo recinto—añade la circular—se albergaron nuestros santos Alonso Rodríguez y Pedro Claver», hecho que por sí solo bastaría a justificar la honra y legítima satisfacción con que los PP. Jesuitas habrán vuelto ahora a su antiguo y por tantos conceptos prestigioso Colegio.

De tan justa satisfacción participamos nosotros, y nos complacemos en enviar a los Rdos. PP. Jesuitas nuestra cordial enhorabuena.

## Tarde literario musical

El próximo domingo, día 15, a las cinco de la tarde, en el Teatro Ca'n Moreno, de Génova, se celebrará una velada literaria musical conforme al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía, por la Banda de Bandurrias del pueblo que dirige don José Bernat.
- 2.º La Filadora, coro.
- 3.º Las dos flores, diálogo.
- 4.º L'agulla, coro con mímica.
- 5.º La chistosa comedia, denominada: «La criada nueva».
- 6.º Montanyes de Canigó, coro.
- 7.º Concierto, por la banda de bandurrias.
- 8.º Perqué...?, diálogo.
- 9.º ¡Viva España!, diálogo por varios jóvenes del pueblo aficionados.

- 10 Conferencia, por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo.
- 11 Arre Moreu, coro.
- 12 Les formiguetes, coro con mímica.
- 13 La muñeca, coro con mímica.
- 14 La hermosa comedia titulada «La princesa improvisada».

Nota.—Tanto las comedias como los diálogos y juegos rítmicos, serán ejecutados por las alumnas de la Escuela nacional de niñas que dirige doña María Vaque. Los coros lo serán por un nutrido coro de Hijas de María dirigidos por el organista de la parroquia Don Miguel Massot.

## Mercado de Inca

Almendrón de 157'00 a 00'00 pesetas los 42'52 kg. (quintal).  
Trigo, de 00'00 a 00'00 pesetas los 74'54 litros. (cuartera).  
Candeal, de 00'00 a 00'00 id.  
Cebada del país, de 17'50 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.  
Avena del país, de 15'50 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.  
Habas para cocer, de 26'50 a 00'00 id.  
Id. ordinarias, de 27'00 a 00'00 id.  
Id. para ganados, de 26'50 a 00'00 id.  
Maíz, de 32'00 a 00'00 id.  
Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.  
Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 id.  
Id. blancas, de 45'00 a 00'00 id.  
Garbanzos, de 39'00 a 00'00 id.  
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la raroba.  
Azafrán, de 3'25 a 00'00 onza.

## Del mar

Esta mañana ha entrado en este puerto el vapor «Vicente Puchol», procedente de Ibiza y Alicante.

Esta mañana, a las siete, ha salido para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Mañana debe llegar a nuestro puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Esta noche debe emprender viaje para Barcelona el vapor «Vicente Puchol».

Esta tarde debe estar de regreso a nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palma».

## De Mancor

Ayer terminaron en esta parroquia los solemnes cultos de Cuarenta Horas que anualmente se celebran por las fiestas de Pentecostés.

Como nota saliente y edificante, queremos consignar que los piadosos señores del vecino predio de «Massanella», don Bernardo Coll y su amabilísima señora doña Luisa Moragues, que costean dichos cultos, vinieron exprefeso de Palma con tal ocasión, y dando al pueblo una relevante muestra más de sus acrisolados sentimientos cristianos, asistieron a todos los actos religiosos de la mañana y de la noche.

Nobles y corteses, como siempre, quisieron sentar a su mesa, en su lujosa estancia de «Massanella», en uno de los tres días de Cuarenta Horas, al Párroco don Juan Femenías, al Vicario don Bartolomé Muntaner y al predicador don Pedro Domenge, Pbro. de Mancor.

Sabemos que cunde el entusiasmo para festejar en breve al ilustre Patrón de este pueblo, San Juan Bautista, cuyas glorias ensalzará el orador de las susodichas Cuarenta Horas, señor Domenge.

—El joven Vicario de esta parroquia, el referido señor Muntaner, predicará por vez primera en este pueblo el día de Corpus.

Corresponsal

Mancor 11 de Junio de 1919.

## Notas de Sociedad

### De viaje

Esta mañana ha llegado, a bordo del vapor «Vicente Puchol», procedente de Alicante, el vocal de la Junta del «Fomento Agrícola» don José Morell Bellet, acompañado de su hijo José.

También ha llegado el abogado don Jerónimo Massanet Beltrán.

Igualmente ha llegado, procedente de Madrid, el distinguido joven don Santiago Alemany Alomar, quien ha terminado el Bachiller en aquella capital.

En el mismo buque han llegado el nuevo oficial de Telégrafos don José Pons Marqués y don José Moragues Siquier.

Ayer salió, a bordo del vapor «Mallorca», para Valencia, el Magistrado de esta Audiencia don Emilio Vélez.

### Fallecimiento

Los padecimientos que hace tiempo sufría la respectable señora doña Rosa Castro Darder, Viuda de Villalonga, tuvieron anoche un fatal y repentino desenlace.

Su muerte será muy sentida por cuantos en vida la trataron.

A su desconsolada familia, y en particular a nuestro amigo don Salvador Maura, maquinista de la Isla, hijo político de la finada, enviamos nuestro más sincero pésame.

### Boda

Ayer se celebró, en la capilla de San Antonio de la iglesia de San Francisco, la boda de la señorita Susana Rosselló Sendra, hija del Comandante de Infantería retirado, don Antonio, con el joven don Mateo Palmer Garau, Maestro Nacional de «Porto-Colom». Bendijo la unión el Rdo. don José Auba, Economo de Santa Eulalia.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don José Balaguer, director de la banda de música del Regimiento Infantería de esta plaza, y el médico militar don J. Martí Ventosa, y por la del novio el ex Senador del Reino don Juan Valenzuela y el comerciante don Damián Caubet.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para Porto-Colom.

### Nombramiento

Según nos comunica nuestro corresponsal en Barcelona, el oficial del Gobierno civil de aquella ciudad, nuestro paisano don Gabriel Mas será nombrado Delegado del Gobierno en Manorca.

Reciba, por ello, nuestra felicitación.

### Nuevo Doctor

El joven juriscónsulto don Jaime Enseñat acaba de obtener en Madrid, con éxito brillantísimo (en todos los exámenes ha logrado la calificación de sobresaliente), el título de Doctor.

Tal vez sea el señor Enseñat, quien en el corto espacio de dos años cursó los estudios de abogado, el Doctor más joven de España, pues aun no ha cumplido la edad de 21 años.

Por todo ello le felicitamos, y hacemos extensiva la felicitación a su padre, don Bartolomé, y demás familia.

## Banco de España

### Emisión de Deuda perpétua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el R. D. del Ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- B, de 2.500 »
- C, de 5.000 »
- D, de 12.500 »
- E, de 25.000 »
- F, de 50.000 »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del R. D. de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por R. D. de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo o sea por pesetas 502'575 la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505'937 cada obligación de 500 pesetas y por 5.059'37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento de 15 de Junio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4'25 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'725.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximos, a razón de 4'25 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'725.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico



o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las de 4 75 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital deduciendo el correspondiente rescuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75 3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Junio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua inferior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto, deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que conyengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les correspondiera, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25 50 por 100 restante; recibiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se exhibirá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestibulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel mo-

mento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las Sucursales del Establecimiento.

Palma, 10 de Junio de 1919.—El Secretario, Jaime Triay.

### Publicaciones recibidas

Muy atractivo es el último número de la floreciente «Revista Antoniana», el cual contiene un hermoso grabado de San Antonio de Padua. Hé aquí el sumario:

«San Antonio de Padua y la Juventud Antoniana», por Fr. S. Bosch.—Solemne novena y fiesta a San Antonio de Padua.—El Centenario de un hombre ilustre, por G. Montcaja.—Asociación de la Juventud Antoniana.—El Papa y la Prensa.—De Buenos Aires.—Himno de Corpus, por Lorenc Ribber.—Dulces recuerdos, por Paz, Infanta de España.—Visión, por M. del Carme Marcé.—Heroísmo silencioso, por Angeles.—¿El fin del mundo? por A. de Ter.—Cuadrado, por Auba.—El Mes de las Flores por María Luisa.—Fábula griega, por F. S. B.—Ideari dispers, por M. de Fontcuberta.—Vida Antoniana».

### Boletín religioso

HOY  
Empieza el Triduo de Cuarenta Horas (fuera de turno) que en obsequio de María Inmaculada y en sufragio de un difunto, se celebrará en el Oratorio del Colegio de la Consolación de las Hermanas del Amparo, Terciarias Agustinas de los Hostalets. Por la mañana, exposición del Santísimo A las cinco, de la tarde, actos de coro y a las siete, rosario, estación, Corona de desagravios, cantada por las alumnas y reserva de S. D. M.

MANANA  
Santos.—San Basilio, obispo y doctor y Eliseo, profeta.  
Cuarenta Horas. Continúan en el So-

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

### DESDE MADRID

#### Durante el armisticio

Madrid, 13 (1'00)  
El Consejo de los Cuatro.—Acuerdo sobre reparaciones

París.—El Consejo de los Cuatro se reunió ayer para tomar un acuerdo definitivo sobre la cifra de indemnización que debía pedirse a Alemania como compensación de los daños y desperfectos causados durante la guerra.

En la reunión se llegó a un acuerdo definitivo sobre el asunto.  
Quedó fijada la cifra global que se les exigirá.

Se acordó también conceder a los alemanes un plazo improrrogable de siete días para que contesten.

La cuestión obrera en París.—Los mineros protestan

París.—El Consejo de obreros mineros ha protestado de que la Cámara francesa no haya aprobado la aplicación de la jornada de ocho horas en los trabajos de las minas.

Protesta también de que en la sesión de la Cámara que se trató de este asunto sólo 27 diputados hablaron en favor de dicha jornada.

Los Sindicatos del Sena

París.—Los obreros huelguistas del Sena que estaban agrupados formando Sindicatos de resistencia, en reciente reunión, han acordado organizarse en forma comunista.

### La Bolsa

Madrid, 13 (1'00).  
Cotización de ayer

Interior contado.	77 60
Amortizable 5 por 100	96 95
Amortizable 4 por 100	90 00
Banco de España.	511 00
Compañía Tabacalera.	512 00
Francos.	78 50
Libras.	25 20
Exterior.	88 25

### Entrada del Arzobispo de Burgos

Madrid, 13 (1'00).  
Llegada del Prelado. Recibimiento entusiasta

Burgos.—Ha hecho su entrada solemne en esta población el nuevo Arzobispo. Ilmo. señor Dr. D. Juan Benlloch Vivó. Obispo que ha sido hasta ahora de Seo de Urgel.

A la estación acudieron a recibir al nuevo Prelado, las autoridades civiles y militares y numeroso gentío de todas las clases sociales.

Al llegar el tren a la estación, los vivas y aclamaciones se sucedían sin cesar, bendiciendo su Ilustrísima, desde el estribo del tren, al pueblo de Burgos allí congregado, oyéndose nuevamente, después de la bendición, grandes vivas.

Se dispararon multitud de cohetes y algunas tracas.

A la salida de la estación, y levantado por los obreros ferroviarios, había un magnífico arco de triunfo.

En el coche del Alcalde, desde la esta-

ción, se trasladó, el señor Arzobispo, a la Catedral.

El paso de la comitiva por las calles de la ciudad fué presenciado por numerosísimo público, que aplaudía al paso del cortejo.

A su llegada a la Catedral, se rezó un responso ante el sepulcro del antecesor del Ilmo. Dr. Benlloch.

Desde la iglesia, el Arzobispo se trasladó al Palacio Arzobispal, donde se celebró una gran recepción, a la que asistieron el Alcalde, Gobernador civil, Capitán general, todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, gran número de comisiones e infinidad de personas.

Colgaduras e iluminaciones.—El recibimiento ha sido grandioso

Burgos.—Reina gran animación en toda la población.

La mayoría de las casas ostentan iluminaciones y colgaduras, con las que festejan la llegada del nuevo Arzobispo.

El recibimiento que se le ha hecho ha su perado en entusiasmo a todos cuantos aquí se habían hecho a anteriores Prelados.

### La situación en Andalucía

Madrid, 13 (1'00)  
Habla el Subsecretario de Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con quien ayer tuvimos ocasión de hablar, nos manifestó a los periodistas que, según las noticias recibidas por el Gobierno, iban mejorando los conflictos que existían en Andalucía.

«La siega—nos indicó—se realiza ya normalmente en todo Andalucía.

Sólo en Cádiz existen todavía algunas huelgas parciales de escasisima importancia.

Incluso en Córdoba, donde había alcanzado la violencia máxima, mejora igualmente el problema.

Tranquilidad

El jefe del Gobierno, señor Maura, al salir ayer de Palacio, después del Consejo, nos anunció que reinaba completa tranquilidad en toda España, incluso en Andalucía.

El momento político

Madrid, 13 (1'00)  
Rodríguez Sampedro desmiente

Se decía que el exministro conservador señor Rodríguez Sampedro, adicto, desde la separación, al señor Maura, era el indicado para ocupar la presidencia del Congreso.

El rumor había circulado con gran insistencia.

Los periodistas interrogaron al señor Rodríguez Sampedro acerca de la noticia, desmintiéndola.

Nos añadió el exministro que él no estaba en condiciones, por su avanzada edad, para aceptar tan elevado cargo.

El Gobierno pedirá al Parlamento la prórroga de los presupuestos

Se sabe que en la segunda sesión que celebre el Congreso, el Gobierno pedirá autorización para prorrogar el presupuesto por una dozava parte correspondiente al mes de Julio.

La campaña de la Prensa

Los diarios izquierdistas continúan su campaña de franca oposición al Gobierno.

Todos los periódicos pretenden saber lo que ocurrirá si el Gobierno llega a presentarse al Parlamento.

Un periódico recoge el rumor de que la unión de conservadores y mauristas se llevará a cabo en el Parlamento motivo por el

cuál no se cubrirá ahora la presidencia del Congreso, ofreciéndose ésta, con carácter interino, al señor Villanueva.

Otro diario supone que habrá crisis, sustituyendo al Gobierno actual otro presidido por el señor Dato e integrado por mauristas y conservadores y pasan lo el señor Maura a ocupar presidencia del Congreso.

### Consejo en Palacio

Madrid, 13 (1'00)  
Discurso de Maura

En Palacio se celebró ayer el Consejo de Ministros anunciado.

Asistieron a él todos los Ministros. Lo presidió S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció un discurso, resumiendo en él los principales acontecimientos habidos en la política del interior.

Abordó también todos los asuntos de política exterior que están a la vista.

### Mitin en favor del Magisterio

Madrid, 13 (1'00)  
El acto.—Conclusiones aprobadas.—Entusiasmo

En el Teatro Álvarez Quintero se ha celebrado el anunciado mitin en favor del magisterio.

Presidieron el acto los señores Herrera, Mazas, Portilla, Alfaro y Almazán.

Todos ellos hicieron uso de la palabra, pronunciando elocuentes discursos.

Al final del acto, se aprobaron las siguientes conclusiones:

«Equiparación del Magisterio a los demás funcionarios del Estado.

Creación de escuelas suficientes para que quede atendido el censo escolar.

Habilitación de locales higiénicos, pagos de atrasos y colocación de interinos.

Representación del Magisterio en los cuerpos legislativos, que se hagan asociaciones profesionales y se reformen los estatutos.

Durante el acto reinó grande asntusiasmo.

### Manifestaciones de La Cierva

Madrid, 13 (1'00)  
El aumento a la guardia civil y a los carabineros.—Los empleados de Hacienda.—Los bolsistas de Barcelona y el empréstito

El Ministro de Hacienda, señor La Cierva, al recibir ayer, como de ordinario, a los periodistas, nos hizo importantes manifestaciones.

Nos dijo que el Rey había firmado, después del Consejo celebrado en Palacio, un decreto aumentando en 75 céntimos diarios el haber a los guardias civiles.

El nuevo haber comenzará a regir desde el día 1.º del actual mes de Junio.

Nos añadió que actualmente se halla tramitando igual aumento para los carabineros.

Calificó de patraña el supuesto disgusto que se decía existía entre los empleados del Ministerio de Hacienda porque el señor La Cierva no les había concedido por decreto el aumento de sueldo.

«Todo el cuerpo de Hacienda—nos afirmó—está a mi lado».

Después nos manifestó que había contestado a un telegrama de los bolsistas de Barcelona, en que suponían que el Gobierno estaba en crisis, diciéndoles que la situación era firme y que se realizará el anunciado empréstito.

El señor La Cierva se lamentó de la campaña política, verdaderamente sectaria, que se realiza en vísperas del empréstito.

### Fallecimiento de Tolosa Latour

Madrid, 13 (1'00)  
Muerte repentina

Ayer falleció repentinamente en esta capital el notable Dr. Tolosa Latour.

Anteayer asistió éste a un banquete, no sintiéndose en lo más mínimo indispueto.

Por la noche se retiró a descansar, estando igualmente sano.

En la mañana de ayer, sin embargo, se sintió mal, llamando a sus familiares, que fueron en busca de médicos.

Acudieron el hermano del distinguido Doctor y los médicos señores Benavente y Lobo, quienes le encontraron en gravísimo estado, convenciéndose de la imposibilidad de curarle.

El ilustre finado tenía 62 años de edad. La muerte del distinguido Doctor ha causado hondísima impresión.

Trábase de una gran figura de la Medicina española.

### Noticias varias

Madrid, 13 (1'00)  
Una Sociedad falsificadora de telefonemas de corridas de toros descubierta

Se ha descubierto una Sociedad falsificadora de telefonemas.

Dicha Sociedad tenía comprados algunos ordenanzas de periódicos y de teléfonos, al objeto de falsificar los despachos de provincias dando cuenta de la celebración de corridas de toros.

En los despachos se cambiaban las malas impresiones de las corridas por reseñas verdaderamente fantásticas.

La policía ha detenido, por esta causa, a tres sujetos.

Calor.—A veranear

Reina en esta capital intenso calor. Ha empezado ya el desfile de la gente que se traslada a las playas del Norte para veranear.

Mejora del hermano de la Reina

En Inglaterra se hallaba enfermo de cuidado el Príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de la Reina doña Victoria Eugenia. Las últimas noticias recibidas de Londres

dicen que el hermano de nuestra Soberana ha experimentado una mejoría.

La «Gaceta»  
Ayer se publicó en la «Gaceta» una disposición del Ministerio de Abastecimientos autorizando la exportación de artículos manufacturados de kautchu.

En virtud de dicha disposición, empero, queda subsistente la prohibición para poder exportar kautchu en bruto y materias similares.

## DESDE BARCELONA

### Notas catalanas

Barcelona, 13 (5'30)  
El Ayuntamiento y la procesión del Corpus

En la sesión del Ayuntamiento se presentó una proposición pidiendo que éste asistiera a la procesión del día de Corpus.

Los concejales radicales la combatieron, promoviendo fuerte escándalo.

Dicha proposición, empero, quedó aprobada.

El acuerdo del Ayuntamiento ha sido elogiado por el público.

La escasez de harina

Contina en esta ciudad la escasez de harina.

No se cuenta con el pan necesario para el consumo de la población.

Esta se muestra indignada ante tal anomalía en un servicio tan importante como el de que se trata.

La Unión Monárquica Nacional.—Las elecciones de Senadores.—Ingreso de Vázquez de Mella

La Unión Monárquica Nacional no presentará candidatura por Barcelona en las elecciones de senadores que han de celebrarse el próximo domingo.

Dícese que el señor Vázquez de Mella ingresará en el partido de la Unión Monárquica Nacional.

Marcha del Nuncio de Su Santidad a Madrid

Anoche marchó a Madrid el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Ragonesi.

En la estación le despidieron los Obispos de Barcelona y Avila; las autoridades civiles y militares y numerosísimo público.

Llegada del aviador italiano Stepani.—Irán a Madrid para entregar un biplano al Rey

Pilotando un biplano capaz para dos pasajeros, aterrizó ayer, a las dos y media, en el Prat de Llobregat el aviador italiano Stepani.

Dicho aviador saltó de Turín a las diez y media, tardando en llegar cuatro horas.

En breve marchará a Madrid para entregar a Su Majestad el Rey un biplano, regalo que le hace la Casa italiana Ansaldo.

Quemaduras

En la cocina de una casa, ocurrió una explosión de ocho litros de aguarrás produciendo quemaduras de gravedad a tres personas.

D. Gabriel Mas, Delegado del Gobierno en Menorca

El oficial de este Gobierno civil don Gabriel Mas será nombrado Delegado del Gobierno en Menorca.

Palos Garf.

NOTA.—La línea telegráfica funciona con retraso. Debido a ello no hemos recibido, al cerrar esta edición, la conferencia abonada a las 5'30.

### La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

A tenor de lo que prescribe la base 5.ª de la Emisión de Obligaciones al portador realizada por esta Compañía en 1.º de Junio de 1910, el Consejo de Administración ha acordado que el día 16 de los corrientes, a las 11 de la mañana y en el domicilio social (Plaza Eusebio Estada) tendrá lugar el sorteo de los títulos que han de ser amortizados y a cuyo acto asistirá el Notario don Pedro Alcover Maspons.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores a los efectos consiguientes.

Palma 11 de Junio de 1919.—Por A. del C. de A.—El Secretario General, Antonio Rosselló García.

### Carbón barato

Da Encina a 6 y 7 reales arroba  
Para Herreros y Cocinas Económicas  
Aglomerado en Ovoides, 40 kg. 1'75 ptas.  
Lignito. 40 kg. 2'00 »  
Servicio a domicilio—Reparto diario  
Conquistador, 25.—San Miguel, 159.

### PARA Automóviles de alquiler

acudir a JUAN BOU  
GARAGE ISLEÑO  
Arco de la Merced—Palma.

### Biblioteca «RECONQUISTA»

PRIMER VOLUMEN  
«LAS VIDAS HUMILDES»  
POR  
Luis León  
Precio: Ptas. 1'95  
Administración de CORREO DE MALLORCA